La Democracia.

Santiago, Agosto 2 de 1888.

PROGRAMA

DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO,

Aprobado en Junta Jeneral el 20 de Noviembre de 1887.

Art. 1.° El Partido Democrático tiene por objeto la emancipacion política, social i económica del pueblo.

Art. 2.° Para llenar estos fines, se propone trabajar por obtener la debida representacion en los diversos cuerpos políticos: Congreso, Municipios, Juntas Electorales, etc.

Art. 3.° Instruccion obligatoria, gratuita i laica. Combinacion de la enseñanza literaria con el aprendizaje de algun arte u oficio. El Estado debe mantener en cada capital de provincia, por lo ménos, escuelas profesionales i museos industriales.

Art. 4.° Independencia de los Municipios i autonomía de los poderes electoral, lejislativo, judicial i administrativo.

Art. 5.° Incompatibilidad absoluta de funciones lejislativas, municipales o electorales, con todo otro cargo público remunerado.

Art. 6.° Reduccion del ejército permanente i supresion de la Guardia Nacional; en subsidio igualdad absoluta de cargas militares.

Art. 7.° Supremacía del Estado sobre todas las asociaciones que existan en su seno. Organizacion por el Estado de la asistencia pública en favor de los enfermos, ancianos o inválidos del trabajo.

Art. 8.° Reforma de nuestro réjimen aduanero en el sentido de establecer la mas amplia proteccion a la industria nacional, liberando la materia prima, recargando las manufacturas similares del extranjero i subvencionando las industrias importantes, los descubrimientos útiles i los mas acabados perfeccionamientos industriales.

Art. 9.° Abolicion de impuestos sobre los artículos de alimentacion i el ejercicio de las artes e industrias, reemplazándolos por un impuesto progresivo sobre los capitales que excedan de 5,000 pesos.

«El Partido Democrático tiene por objeto la emancipacion política, social i económica del pueblo.»
(Art. 1.° del programa de 20 de Noviembre de 1887.)

Dijimos en nuestro número anterior que la Democracia venia al servicio de las ideas i principios que sustenta el Partido Democrático; por lo tanto, juzgamos de primordial interés esplayar cada una de las proposiciones que constituyen el programa de la nueva agrupacion, a fin de poner bien en claro nuestras aspiraciones i de fijar en el ánimo público las verdaderas nociones del Gobierno Democrático, que está llamado a ejercer.

La Democracia propiamente dicha es el Gobierno de todo el pueblo por todo el pueblo. Cada hombre es soberano de sí mismo i tiene derecho inalienable de concurrir junto con sus conciudadanos al Gobierno de la comunidad.

En los paises verdaderamente democráticos como la Suiza, el pueblo ejercita su soberanía de un modo directo. El pueblo nombra funcionarios, el pueblo elije sus jueces i el pueblo hace las leyes. Cada elector toma una parte directa en todos los actos públicos. Sus Diputados al Congreso federal no son sino simples *servidores*, a quienes el pueblo encarga tal o cual negocio, o la preparacion de un proyecto de lei en este o en el otro sentido; pero no delega ninguna parte de su soberanía en este caso. El elector vota todos los negocios importantes.

«La soberanía, dice el art. 1.° de la «constitucion de Zurich, reside en el «cuerpo entero de los ciudadanos, i nó en «parte alguna de este cuerpo. Esta so«beranía es ejercitada directamente por «todos los ciudadanos que gozan de de«rechos políticos i civiles; e indirecta«mente por los funcionarios del Estado «o pagados como servidores del Estado.»

En paises como Inglaterra, en que existe la Democracia representativa, el pueblo gobierna, por medio de representantes, todos aquellos intereses que se relacionan con la unidad de la Nacion, como ser: el ejército, la armada, las relaciones esteriores, las finanzas, etc.; pero la mayor parte de los poderes administrativo i judicial son ejercidos directamente por el pueblo: educacion, hijiene, policía, justicia, todo está en manos de simples ciudadanos.

Nuestra Constitucion Política ha imitado la parte representativa del sistema inglés: pero ha creado a su lado una centralizacion monstruosa, un poder omnímodo i absoluto, tanto mas odioso e irresponsable, cuanto que se le ejerce en nombre de una mentida soberanía popular.

En vano nuestra Carta Fundamental estableció que el Gobierno de una República sería *popular* i representativo, si por otra parte dejaba ancho campo a la tiranía.

Nuestra organizacion política parte del principio de que los ciudadanos son incapaces de administrar por sí mismos, incapaces de hacer buen uso de la libertad; que el Estado debe obrar por ellos o ponerlos bajo tutela. Este sistema que absorbe al individuo en el Estado, que le quita toda su iniciativa, su fuerza i su virtud, no es el del Gobierno republicano, no es tampoco el sistema de centralizacion: es el amo simplemente, el autocratismo del cesarismo.

A la sombra de este sistema, se ha venido constituyendo una aristocracia de funcionarios, sabiamente organizada para administrar los servicios públicos, i una oligarquía omnipotente que gobierna todas las ruedas del engranaje burocrático.

La Democracia *electiva*, compuesta de hombres de reflexion, de inteligencia, de probidad i de trabajo, vive condenada a perpétuo ostracismo dentro de su propia patria.

El pueblo no se interesa en el manejo de negocios públicos, en que no interviene ni toma la menor participacion. Careciendo de toda conviccion política, vota a menudo por el que le promete más, sin tener medio alguno positivo de contrariar el mandato de sus elejidos.

Embruteciendo al pueblo por una parte i corrompiéndole por la otra, se ha venido a convertir el acto electoral en una feria pública, en que el elector vende o compromete su voto, i el elejido presta sumision absoluta al Jefe del Estado o al Ministerio que interviene como ajente o corredor.

Es contra la corrupcion política, que esclaviza al pueblo; contra la desigualdad social, que es su consecuencia, i contra el monopolio económico, que le priva del producto íntegro de su trabajo, contra lo que viene a reaccionar el Partido Democrático. Es por esto que en la portada de su programa ha escrito: «emancipacion política, social i económica del pueblo».

No venimos a pedir para la Democracia chilena nada que no sea el resultado de la esperimentacion de otros paises mas adelantados i, por consiguiente, fácil de practicar entre nosotros.

Deseamos implantar en nuestra patria las mismas libertades políticas que han hecho la grandeza de Inglaterra, Suiza i Estados Unidos.

En Suiza todos los ciudadanos son iguales bajo el punto de vista legal i político. La palabra es libre; la prensa es libre, el derecho de asociacion i de reunion se halla garantido. No se puede poner ningun límite a la libertad de la palabra, de la prensa, de reunion, de asociaciones. Las cadenas i los grillos son prohibidos en las prisiones. El Estado debe indemnizacion en dinero por los daños causados a un ciudadano por arresto ilegal. Todo funcionario público es responsable ante el canton, la ciudad i los particulares; los ciudadanos gozan de derechos civiles i políticos a los veinte años cumplidos; los crímenes políticos son juzgados por medio de jurados. Estas i otras libertades que nos conducen a la completa emancipacion del pueblo i al implantamiento del réjimen democrático de Gobierno, son las que desea ver realizadas en Chile el Partido Democrático.

El Gobierno propio del pueblo por i para el pueblo, basado en la direccion de los mejores. La única manera de que el pueblo demuestre su capacidad para administrar sus intereses, es administrándolos; la única manera de aprender el buen uso de la libertad es ejerciéndola.

Bajo el réjimen existente, los ciudadanos se acostumbran a la servidumbre respecto de un poder que dispone de todos los favores, o fomenta el espíritu de rebelion contra el poder que los esclaviza. Una i otra condicion es peligrosa para la estabilidad i desarrollo de nuestra nacionalidad.

Los que así aman el progreso i anhelan el engrandecimiento de la patria no son anarquistas ni perturbadores del órden: son hombres honrados i de principios, que ponen al servicio de sus semejantes el medio de reivindicar derechos que jamás debieron dejarse arrebatar.

M. Concha.

NUESTRA BANDERA.

Aparecemos en una hora triste, aciaga, nefasta para el país.

En la hora luctuosamente solemne de la prueba, en que el cielo se cubre de densos nubarrones que presajian la tempestad próxima a estallar, sin mas bandera que el tricolor bendito de la patria que tremolaron nuestros padres en alto en medio del fragoroso estrépito de las armas en la cruzada sangrienta de la independencia, para que a su sombra se agrupen del uno al otro estremo de la República, alrededor del arca santa de nuestras libertades, todos los hombres de bien que aman de veras la probidad, la justicia i la libertad, desterradas há ya largo tiempo de nuestro suelo.

No somos, como se ha pretendido hacer creer por los que medran con la miseria pública, ni amenaza, ni peligro ni agresion para ningun derecho ni aspiracion legítimos.

Queremos para i sencillamente, una vez por todas, el advenimiento definitivo de la República, de que ahora sólo poseemos el nombre.

Queremos la convocacion de una Asamblea Constituyente que revise nuestra Carta fundamental i las demás leyes que obstan a su establecimiento i hacen del Presidente un autócrata irresponsable.

Queremos la separacion absoluta de la Iglesia i del Estado.

Queremos la independencia real de los poderes lejislativo i judicial.

Queremos la emancipacion absoluta de los Municipios.

Queremos la mas estricta economía en los Presupuestos i la cesacion de todo destino que no sea necesario.

Queremos la pureza en la administracion de la Hacienda pública.

Queremos la responsabilidad inmediata i efectiva de todos los funcionarios.

Queremos la instruccion obligatoria i gratuita con aplicacion a las artes, a las industrias i a las ciencias.

Queremos el reparto igual en la contribucion de sangre.

Queremos la estincion de todo privilejio i de toda acumulacion de fortunas.

Queremos el retiro del papel moneda de las emisiones bancarias en un plazo perentorio i fatal.

Queremos, en fin, la libertad absoluta en su esencia i en su ideal, sin mas limitacion que el derecho ajeno.

La historia de cada dia de las tradicionales luchas de los dos partidos que por espacio de cerca de ochenta años se han disputado como lobos hambrientos los jirones del Gobierno, palaciegos i pipiolos, liberales i conservadores-clericales, nos han convencido de que, diferentes sólo en la denominacion con que se han bautizado para entrar en combate, sus tendencias i sus propósitos obedecen igualmente a un mismo fin, la esplotacion descarada i cínica del país, i que el pueblo nada tiene que esperar de ellos en bien de sus libertades confiscadas, sino es decidiéndose al fin a asumir por sí i ante sí el ejercicio pleno de su soberanía.

Esos partidos, vampiros mas bien que servidores del Estado, una vez en la cumbre del poder, embriagados por el éxito i la fortuna i amontonando abuso sobre abuso, fraude sobre fraude, para burlar la espresion de la voluntad nacional, han buscado únicamente el propio engrandecimiento i el de sus parciales i hecho de los destinos públicos, nó el premio de los mas aptos ni de los mas dignos, sino el patrimonio de la improbidad, de la ineptitud i del servilismo.

En sus brutales ojeras contra el derecho i la libertad, no hai atentado que no hayan cometido.

Considerándose nuestros amos — por retardar una guerra que está en el aire mismo que respiramos i que necesaria i fatalmente ha de tener lugar, a ménos que no queramos ser el ludibrio de propios i de estraños — han llegado hasta perpetrar, en el misterio de tenebrosos conciliábulos, el crímen de alta traicion contra la patria, entregando al argentino, sin que Chile jamás haya sido vencido, la Patagonia entera, que representa una estension de tierra de más de un millon de quilómetros, o sea, dos veces la superficie de la Francia.

I, como esto no hubiera sido todavía bastante, so pretesto de union con un pueblo que nos detesta i detestamos, han consentido en la perforacion del mas fuerte baluarte natural — los Andes — que nos resguardaba de traidoras asechanzas, para que cruce un ferrocarril que nos reduce a la triste condicion de una pobre colonia, garantizando nosotros mismos con nuestras rentas las ganancias de una empresa que acarreará nuestra ruina.

Reaccionar, si es posible, sin conmociones ni violencias, contra un estado de cosas tan deplorable i depresivo, que ha erijido en sistema de Gobierno el abuso, el fraude, la coercion, el ájio, la opresion de los más por los ménos, es la mision que se ha impuesto el Partido Democrático, cuyo órgano somos, mision que llevará a cabo con el concurso leal de todos los hombres honrados que aún no hayan perdido el sentimiento, el culto vivo de la dignidad de la patria i que anhelen con ardor su engrandecimiento i su prosperidad.

Si no es posible conseguirlo pacíficamente, reaccionaremos de todos modos, confiando en Dios, en nuestro brazo i en nuestro derecho, i dejando la responsabilidad de las desgracias que sobrevengan sobre los hombros de los obstinados que pretendan contrariar la voluntad soberana del pueblo.

CONCEPCION.

Ayer se recibió el siguiente despacho telegráfico de aquella ciudad:

«Señor don Antonio Poupin.—Con numerosísima concurrencia organizóse definitivamente en asamblea pública, en la noche del 28 de Julio, el Partido Democrático, habiendo sido elejido el siguiente Directorio:

Presidente, Juan Toro; vice presidentes, José A. Bravo, Tomás Ríos Valle; secretarios, Pedro P. Turres, Anjel Fontealba; tesorero, M. Camilo Carrasco; directores, Domingo Jara, Nicasio Melo, Juan R. Valenzuela, Cárlos Urrutia Pino, Juan de D. Vilborrosi, Francisco Jorquera, Leonardo Bilbao, Manuel Martínez i Juan Rivera.

Tenemos el gusto de felicitar a ese Directorio, i al partido en jeneral, por el triunfo de la Democracia.

No se ha podido conseguir la publicacion de los discursos en los diarios de esta ciudad.—El *Directorio*.

[illegible] moderates de Concepcion!